



**SESIÓN PLENARIA**

**3. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 4, relativa a no aumentar la presión fiscal en los próximos presupuestos y mantener la bonificación del impuesto de sucesiones y donaciones, presentada por el grupo parlamentario Ciudadanos. [10L/4300-0004]**

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Punto tercero, ruego a la secretaria primera que dé lectura al punto tres del orden del día.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Debate y votación de la proposición no de ley número 4, relativa a no aumentar la presión fiscal en los próximos presupuestos y mantener la bonificación del impuesto de sucesiones y donaciones, presentada por el grupo parlamentario Ciudadanos.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): De acuerdo con el artículo 178 del Reglamento, tiene el turno de defensa, por el grupo parlamentario Ciudadanos, ¿quién va a intervenir?, Félix. Tiene diez minutos de intervención.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias señor presidente, buenas tardes.

Esta proposición no de ley nace al alimón entre la experiencia y la desconfianza.

De la experiencia, que nos dice que cuando gobierna le Partido Socialista el gasto se dispara, los impuestos aumentan y el final de la película acaba inevitablemente en desastres económicos, que acaban pagando siempre y en primer lugar, las personas más vulnerables y después, la clase media trabajadora. En definitiva, aquellos al que el Partido Socialista dice defender.

Y también nace esta proposición no de ley de la desconfianza. Desconfianza provocada por la tibieza y la indefinición, tanto del presidente Revilla, como de la consejera de Economía, la señora María Sánchez.

El señor Revilla estas dudas aparecen en sede parlamentaria y de la consejera en unas declaraciones a un medio de comunicación de Cantabria.

Tres veces le pregunté al Sr. Revilla, aquí, en esta misma cámara por dos cuestiones que creemos fundamentales para el desarrollo económico de nuestra región.

La primera, ¿van ustedes a subir los impuestos? Y la segunda, ¿van ustedes a reducir el gasto público sin necesidad de tocar servicios esenciales como son la educación, la sanidad, la dependencia, racionalizando el sector pública empresarial y fundacional?

Fíjense que no estamos ni preguntando ni pidiendo si van a bajar los impuestos, que es lo que realmente está en el ADN de Ciudadanos. Y como somos conscientes de que para los socialistas bajar los impuestos y racionalizar el gasto público es como el ajo para los vampiros, nos conformamos simplemente con que en los siguientes presupuestos no aumenten la presión fiscal, ni subiendo los impuestos ni quitando o recortando deducciones o bonificaciones que actualmente están en vigor.

Y ante estas dos preguntas que les hemos lanzado -sencillas y directas- el Sr. Revilla a la primera de ellas, a la de la racionalización del gasto público su respuesta fue silencio presidencial. Y ante si iba o no a subir los impuestos, la respuesta del presidente Revilla, sacada del diario de sesiones fue: "No hay en el horizonte subir impuestos, para nada. Yo no sé si ha leído alguien algo pero nosotros no tenemos la intención de subir impuestos, pero están todo el día con esto de los impuestos".

Y vamos a seguir estando todo el día con esto de los impuestos, presidente, porque después de más de dos horas y media de discurso del presidente sumando los dos plenos que ha habido hasta ahora en esta cámara, el de investidura y el de la presentación del Gobierno, ésta es la escueta respuesta e insuficiente del presidente: no tenemos la intención.

Por otro lado la consejera de economía en la entrevista que publicó el Diario Montañés el pasado 5 de agosto, al ser preguntada por si contemplaba cambios tributarios declaró: "No es mi idea, sino que se trata más de desarrollar un plan de lucha contra el fraude"

Totalmente de acuerdo con usted señora consejera, hay que luchar contra el fraude fiscal, hay que hacer un plan serio, riguroso, hay que dotar a la inspección de hacienda de recursos materiales y recursos humanos para acabar o minimizar con estas prácticas fraudulentas.



Lo que ocurre es que también la experiencia me dice, después de haber oído tantas y tantas veces esto de la lucha contra el fraude fiscal, cuando uno reposa las expectativas del aumento de los ingresos en la lucha contra el fraude fiscal y con ello intenta equilibrar la balanza presupuestaria, esas expectativas la historia dice que nunca se cumple. Y como no se cumplen, para evitar luego desajustes insoportables como sería más déficit y más deuda, se recurre a la única salida que queda que es subir los impuestos.

Y por otro lado la memoria también me cuenta que para luchar contra el fraude fiscal lo primero que tiene que hacer un gobierno o un partido responsable es no aplicar o no inventarse amnistías fiscales que sí favorecen a los que más tienen, por cierto, amnistías fiscales que han llevado adelante tanto el Partido Popular como el Partido Socialista y que favorecieron, como luego salió publicado, a miembros del Partido Socialista y a miembros del Partido Popular.

Pero volvamos a la respuesta de si van o no van a subir ustedes los impuestos. No tengo intención de, no tengo la idea de...; yo cuando oigo estas frases siempre me parece que está escondida implícitamente una frase que realmente completa a estas dos: no tengo idea de, no tengo intención de, pero como no me queda más remedio aquí va el guantazo fiscal.

Como hicieron la legislatura pasada, señores del Partido Regionalista y del Partido Socialista, en que de cuatro presupuestos que se aprobaron subieron impuestos en dos de ellos, en otro no se subieron los impuestos que fueron los de 2017, que fueron negociados con Ciudadanos y donde nosotros paralizamos un plan de aumento de la presión fiscal que tenía diseñado el Partido Socialista. Y solo en uno, en los actuales presupuestos que también salieron adelante con el voto necesario e imprescindible de Ciudadanos, se produjo una rebaja fiscal; la única rebaja fiscal de la legislatura pasada.

Eliminamos el impuesto de sucesiones y donaciones entre cónyuges y padres e hijos, conseguimos deducciones para los gastos de guardería, también conseguimos deducciones para regularizar y fomentar los contratos de empleadas, también hubo un alivio fiscal para los autónomos, también hubo ayudas en IRPF para las familias monoparentales.

Es decir, y hacemos resumen un poco simplista pero no por ello menos cierto, señores del PRC, señores del PSOE, cuando ustedes no van de la mano de Ciudadanos siempre, siempre suben los impuestos.

Presión fiscal que está por encima de la media nacional. En el IRPF en los tramos más bajos y medios estamos en la media nacional, pero en los tramos medios altos y altos, estamos en la cima o rozando la cima de la media nacional.

El impuesto de patrimonio y el impuesto de transmisiones patrimoniales es de los más elevados del país y solamente, como ya he dicho, y gracias a las exigencias de Ciudadanos únicamente en el impuesto por heredar el esfuerzo del trabajo de la vida de sus padres, los cántabros no pagan sucesiones y donaciones.

Y hablamos de impuestos permítame un ejemplo práctico porque me van a decir que si se bajan los impuestos cómo podemos acometer luego los gastos necesarios para todos los servicios sociales.

Andalucía, gobernada por el Partido Popular y por Ciudadanos, se produjo una rebaja fiscal importante sobre todo en el impuesto de sucesiones y donaciones que estaba muy gravado con el partido Socialista y también una rebaja en el IRPF.

De enero a agosto se ha incrementado la recaudación por impuestos un siete por ciento. En España ese incremento es del cuatro por ciento, en Andalucía con una rebaja fiscal llevada adelante por el Partido Popular y por Ciudadanos, que somos los que gobernamos en Andalucía, ese incremento de la recaudación por impuestos es del siete por ciento, lo que se conoce como la famosa curva de lazos, no por tener tipos más altos se recauda más.

Pero también somos conscientes de que para bajar los impuestos hay que controlar los gastos, les voy a dejar algunos datos. Martes 10 de septiembre el Ministerio de Hacienda publicó una nota de prensa sobre los datos de déficit público del Estado y de las comunidades autónomas a junio de 2019 y el porcentaje que representa del PIB.

En el caso de Cantabria a junio de 2019 el déficit era de 115 millones de euros, lo que representa un 0,8 del producto interior bruto. En todo el año 2018 el déficit de Cantabria fue de 112 millones de euros, lo que supuso el 0,81 por ciento del PIB, o lo que es lo mismo, en tan solo ocho meses de 2019 ya hemos llegado a alcanzar el PIB de todo 2018.

Con la información anterior, la autoridad independiente de responsabilidad fiscal, la AIReF, en un informe publicado hace unos días, considera muy improbable que Cantabria cumpla el objetivo de estabilidad presupuestaria este año y al mismo tiempo advierte de riesgo moderado de incumplimiento de la regla de gasto en nuestra comunidad. Sí es cierto que en el primer trimestre se han cumplido estas condiciones, pero la AIReF advierte que no se van a cumplir o que hay un riesgo elevado de que no se cumplan.

Y para enfrentar esta situación tenemos dos opciones: la solución fácil, incrementar los impuestos que es lo que a lo mejor van a hacer ustedes y que afectará negativamente a todos los cántabros y que va a contribuir a asfixiar todavía un



poco más a las familias de nuestra región, detraerá el consumo privado, limitará el ahorro o también limitará la reducción de la deuda privada de las familias de Cantabria que son las que realmente después de la crisis han hecho el esfuerzo que había que hacer para intentar salir de ella. En definitiva, frenará la economía regional que ya da síntomas de desaceleración.

Y la segunda vía que nos queda que es la reducción del gasto, sin necesidad de meter la tijera en políticas sociales, sin necesidad de meter la tijera en el estado de bienestar, ni en la sanidad, ni en la educación ni en los servicios sociales, se debería realizar una auditoría enfocada en una gestión eficaz del gasto muy especialmente en el gasto farmacéutico que ya es mayor que las inversiones que aparecen en el presupuesto de Cantabria.

Poner en marcha las recomendaciones de la AIReF acerca de la reestructuración de las empresas públicas también no incrementar más el gasto en personal eventual y reducir los gastos corrientes tales como reparto de subvenciones a diestro y siniestro.

Les voy a recordar otro dato señores del gobierno, dato del ICANE sobre el informe de la EPA sobre el segundo trimestre de este año, el número de asalariados del sector público en Cantabria y cuando hablamos de asalariados del sector público no me refiero a los funcionarios que son necesarios e imprescindibles para gestionar las administraciones y para hacer que funcione el estado de bienestar; aquí entra toda la retahíla de empleados en las distintas empresas públicas, fundaciones y sociedades: 45.600 personas, lo que supone el 18,6 de los ocupados totales de Cantabria frente al 16,1 que supone la media nacional; es decir dos puntos y medio por encima de la media nacional.

Y otro dato, desde el 2015 coincidiendo con la llegada del PRC y el PSOE al Gobierno de Cantabria, los sueldos públicos han aumentado 80 millones de euros, datos del ICANE, pasando de 492 millones a 572 millones de euros, en tanto por ciento pasan del 44 al 46; mientras, en ese mismo periodo un dato más preocupante todavía que es que las inversiones decrecieron en Cantabria 18 millones de euros.

¿Van a seguir señores del Gobierno insistiendo en que no es posible reducir el gasto público sin que esto afecte al estado de bienestar? En definitiva, ¿van a apoyar esta proposición no de ley en la que se comprometan a no aumentar la presión fiscal por un lado...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Vaya concluyendo señor diputado.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: ...y por otro lado no reduciendo ni eliminando deducciones o bonificaciones, como el impuesto de sucesiones y donaciones que nosotros conseguimos este año?

Para finalizar, ¿van a ustedes a apoyar esta PNL en la que se comprometan de manera decidida a trabajar en la racionalización del gasto público, sin necesidad de tocar servicios esenciales como la educación, sanidad, dependencia?, poniendo en marcha como punto de partida, como hemos dicho en múltiples ocasiones, el informe de la AIReF.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor diputado.

Hay una enmienda, en esta proposición no de ley, por lo que tiene la palabra, supongo que el enmendante, por el grupo Mixto, ¿Armando Blanco va a intervenir?

Tiene la palabra por cinco minutos.

EL SR. BLANCO TORCAL: Señor presidente, señores diputados.

Quiero empezar mi intervención agradeciendo al Parlamento el recuerdo del que fuera diputado de esta cámara en la octava y novena legislatura, Miguel Ángel Lavín. Mi más sentido pésame a la familia y amigos con los que compartía un profundo amor a España.

Señores de Ciudadanos, he de reconocer que me he quedado sorprendido al leer la propuesta de resolución. En primer lugar, nos habla de no aumentar la presión fiscal. Entiendo que usted ha justificado que defiende una bajada de impuestos, pero en la PNL usted está recogiendo la no bajada de la presión fiscal, cosa que nos ha sorprendido.

Desde VOX no nos conformamos con que en los próximos presupuestos se pueda mantener la presión fiscal a los cántabros, que es tremendamente excesiva.

En segundo lugar, nos señala un dato muy preocupante que hay que corregir y en el que estamos totalmente de acuerdo, el aumento de la deuda de Cantabria, donde cada cántabro ha incrementado su deuda per cápita de 2.183 euros, en 2011 a 5.536 euros, en el primer trimestre de 2019.



Desde VOX nos comprometemos a establecer una política fiscal acorde con los objetivos de estabilidad presupuestaria, que garantice el sostenimiento del estado de bienestar y contribuya a la creación de empleo.

Para ello, es importante reducir la estructura burocrática ineficaz y es aquí donde nos sorprende su propuesta. En su PNL literalmente afirma: "bajar los impuestos tiene que ir acompañado de una reducción de gasto público superfluo e innecesario", estamos totalmente de acuerdo. Pero señores de Ciudadanos sean coherentes, no nos pueden presentar esto en una PNL en el Parlamento y solicitar lo contrario en el Ayuntamiento de Santander, donde están pidiendo precisamente el aumento de cargos públicos. Defiendan, sean coherentes como VOX, que defiende la reducción del gasto tanto en el Parlamento como en el resto de instituciones.

Centrándonos en la propuesta de resolución en el punto primero insta al gobierno a mantener los impositivos actuales, siendo estos unos de los más altos de España y por eso, bueno, evidentemente no podemos estar de acuerdo porque no podemos justificar la alta presión fiscal.

VOX defiende la eliminación del impuesto del patrimonio. VOX defiende el tipo general del siete por ciento en el impuesto de transmisiones patrimoniales, en vez del 10 por ciento actual. VOX defiende un tipo general del 0,5 por ciento en actos jurídicos documentados, en vez del 1,5 actual.

Como puede ver este punto de su PNL queda muy alejado de los compromisos económicos de VOX referentes a la bajada de impuestos, pero toda medida que ponga límite a la subida descontrolada que quiere imponer la izquierda, evidentemente, será acogida por nosotros.

En el segundo punto, insta al Gobierno a mantener la bonificación del cien por cien en el impuesto de sucesiones y donaciones en los grupos 1 y 2. Consideramos este uno de los impuestos más injustos por gravar doblemente un bien, como es el impuesto de sucesiones, o por atacar directamente a uno de los pilares de la sociedad, que es la familia y la capacidad de ahorro de la familia y la transmisión de eso.

Por ello, por ello hemos propuesto ampliar la bonificación del cien por cien del grupo 3, hasta la base liquidable de 239.389,13 euros como primer paso del objetivo final, que debe ser la eliminación de este impuesto tan confiscatorio. O lo que es lo mismo, le hemos solicitado en la enmienda crear la bonificación del impuesto de sucesiones entre hermanos, tíos y sobrinos.

Siendo la enmienda propuesta un primer paso de revisión del impuesto, entendemos que este necesita una profunda reforma que pasaría por la aplicación de tipos de gravamen reducidos, la revisión de las reglas de valoración y la eliminación, por supuesto, de los coeficientes multiplicadores.

Y, por tanto, para concluir, aunque nos resulta insuficiente su propuesta, hubiéramos podido aceptarla si usted hubiera aceptado la enmienda transaccional, donde, como repito, solicitábamos bonificar el impuesto de sucesiones y donaciones entre hermanos, tíos y sobrinos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor diputado.

Tiene la palabra la portavoz socialista, Noelia Cobo.

LA SRA. COBO PÉREZ: Gracias presidente. Señorías, buenas tardes.

Señores de Ciudadanos, ustedes con todo el respeto, acostumbran a predicar una especie de romántica insumisión fiscal, que evoca un ligero poso de anarquía más que de liberalismo, que dicen abrazar.

Las bajadas de impuestos, así, en abstracto sin concretar qué, ni cuánto, ni cómo, ni a quién, se corresponden con recetas del neoliberalismo económico, que ha fracasado con notorio estrépito, por ejemplo, en la Argentina de Macri; como muestra reciente del brutal efecto de recesión que provocan estos postulados y que ustedes aquí, con retraso, siguen defendiendo, aunque como panacea económica.

Miren, señores de Ciudadanos, ustedes quieren pagar menos impuestos, pero eso supone reducir el gasto público. Es decir, que la consecuencia de lo que plantean, la consecuencia de pagar menor impuestos, conduce directamente a recortes en sanidad y en política sociales.

Lo sabemos porque ya lo hemos sufrido con sus socios del Partido Popular. Cuando se está en la oposición se pueden lanzar ideas simples, como esta; otra cosa es la realidad, ¿a quién le va a gustar pagar impuestos? Pero cuando se gobierna, uno tiene la responsabilidad de ejecutar una política fiscal, siempre progresiva, para sostener nuestros



servicios públicos. Una política fiscal justa, inspirada en los principios de igualdad y de progresividad, tal y como recoge el artículo 31 de nuestra Constitución Española.

Ustedes plantean bajar impuestos a todos, ¿también a las rentas altas?, ¿también esas tienen mucha presión? Esas son las que a ustedes les preocupan.

En Andalucía han aprobado una reforma fiscal, que benefician a los que más tienen, a los que ingresan más de 120.000 euros les bajan un tres por ciento en el IRPF y a las rentas bajas les bajan solo un 0,5 por ciento. Es decir, ustedes rebajan más los impuestos a los ricos que a los pobres. Son ustedes como el Robin Hood, pero al revés.

Así que no vengan aquí a indicar que defienden a los ciudadanos. Ustedes solo defienden los intereses de algunos, no de todos. Y casualmente, defienden a los poderosos frente a los débiles.

Su rebaja fiscal beneficia a 300 familias millonarias de Andalucía, a costa de recortar servicios públicos a las clases medias y bajas. A costa de privatizar servicios sanitarios o aumentar el precio público de las plazas de guardería.

Así no se construye una sociedad del bienestar. Así impera el "sálvese el que pueda".

El propio artículo 31 de la Constitución española comienza diciendo: "Todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos, de acuerdo con su capacidad económica". Todos, señorías, pero en función de lo que se tiene.

Ustedes ridiculizan el propósito de la Consejería de Economía del Gobierno de Cantabria, de mantener el sistema tributario e incrementar la lucha contra el fraude. Eso es mucho más sensato que su propuesta generalista y abstracta.

Ustedes dicen que es la misma cantinela repetida como un mantra. Bien, hace solo un año decían lo contrario. El 8 de julio de 2018, concretamente, ustedes exigieron al gobierno, y cito textualmente: "un plan de choque contra el fraude fiscal y contra la economía sumergida en colaboración con las comunidades autónomas"

En el 2015 prometían ustedes señores de Ciudadanos, recaudar 20.000 millones con la lucha contra el fraude. Ahora que una consejera socialista quiere implicarse en la lucha contra el fraude ahora ustedes menosprecian la iniciativa; aclaren a los ciudadanos cómo es posible decir una cosa y la contraria a la vez, se están haciendo ustedes expertos en eso.

Están ustedes también velando porque se mantengan las bonificaciones del ciento por ciento en impuestos de sucesiones y donaciones, pero es que no están en peligro de desaparecer, es una alarma que ustedes lanzan pero que no existe, por lo tanto, no hay caso. Nadie ha dicho que se vaya a modificar, pero ustedes hacen ruido, montan barullo con algo que no ha existido, quizá porque en lo económico no tienen nada más sustancial que criticar.

Por último, quieren ustedes reducir el gasto público aplicando las medidas que plantea el informe de la AIReF, bien, sepa que la AIReF entre otras cuestiones también ha llegado a proponer que se imponga un copago farmacéutico a los pensionistas.

En ese informe que ustedes citan se propone además de centralizar la gestión económica, que por ejemplo nuestra empresa pública MARE suba las tasas de sus servicios de recogida de basura. ¿Pero no querían ustedes bajar los impuestos? Sus recetas para reducir el gasto público nos salen muy caras a los ciudadanos, es decir, que nos sale caro ahorrar gastos.

Ustedes en la comunidad de Madrid bajan los impuestos y luego pretenderán que el resto de los españoles, incluidos los cántabros, les financiamos sus servicios sociales, su educación y su sanidad pública. Su propuesta es éticamente reprobable y socialmente dañina, ustedes que tanto proclaman la unidad de España no respetan el principio de solidaridad y corresponsabilidad fiscal y con esto ya son dos de los preceptos constitucionales que hoy olvidan.

No demuestran ninguna lealtad institucional cuando deciden bajar (...) en una comunidad como la madrileña, con la sanidad y educación quebradas en épocas anteriores, reivindicar que se bajen por encima de las necesidades de una comunidad es poner en riesgo nuestros servicios públicos.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Vaya concluyendo.

LA SRA. COBO PÉREZ: Peor sanidad, peores políticas sociales, es irresponsable, poco ético, insolidario y poco leal.

A la vista de esta cadena de catastróficas consecuencias que precipita su propuesta, es mejor que se retiren a sus trincheras y mediten otra idea que soporte, por lo menos, la prueba del sentido común que como el algodón no engaña.



Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señora diputada.

Tiene la palabra por el grupo parlamentario Popular, María José.

LA SRA. GONZÁLEZ REVUELTA: Gracias señor presidente. Buenas tardes señoras y señores diputados.

Hoy comenzamos este primer pleno de legislatura con una proposición no de ley del grupo parlamentario Ciudadanos, que al Partido Popular pues no deja de sorprendernos y mucho más cuando he oído al señor Álvarez que ha intentado hacerle un poco el trabajo a la consejera de economía.

Pero Cantabria es una de las comunidades autónomas con una de las presiones fiscales más altas de España y el grupo Ciudadanos se conforma, así de claro lo dice su exposición de motivos, se conforma con que no se suban los impuestos. Aunque verdaderamente quien me ha dado miedo es la portavoz del grupo Socialista porque ha hecho una auténtica apología de la subida de impuestos.

Sabemos que para la izquierda aquí en Cantabria, para el Partido Socialista y para el Partido Regionalista, la política fiscal de bajar impuestos es una política caduca. En la naturaleza de ambos está el intervenir en la vida de los ciudadanos y sobre todo para decirles en qué deben de gastar sus impuestos y así lo hemos comprobado cada vez que han gobernado esta tierra, porque siempre que han gobernado Cantabria siempre han subido los impuestos.

Pero está más que demostrado, que las subidas de impuestos son negativas para todos los ciudadanos porque lo único que hacen es frenar el crecimiento económico y así sí que no se sostiene la sociedad del bienestar.

Este gobierno de Socialistas y Regionalistas cada vez que gobierna en Cantabria suben los impuestos y aun así a pesar de los sablazos fiscales que legislatura tras legislatura ejecutan, aun así también aumentan la deuda.

Es difícil poder subir más los impuestos señores del gobierno, porque en los pasados cuatro años subieron absolutamente todos los impuestos: el IRPF, patrimonio, transmisiones patrimoniales, sucesiones, actos jurídicos, tasas y precios públicos. Todos los impuestos que estaban en su mano, todos los subieron.

Estamos a la cabeza de España en todos los impuestos y aun así el grupo Ciudadanos le pide a este Gobierno tan solo que nos deje como estamos.

Señores de Ciudadanos, en esta PNL también dicen que gracias a ustedes el Gobierno PRC-PSOE en la pasada legislatura eliminó el impuesto de sucesiones. Mire, Sr. Álvarez, sé que usted no estaba en la pasada legislatura, pero le tengo que decir que no se eliminó, ni se bonificó al cien por cien porque no estaba permitido.

El impuesto de sucesiones ya lo había bonificado al máximo el Partido Popular en la anterior legislatura y fue el bipartito PRC-PSOE quien le volvió a introducir en el año 2018, esta vez al dictado de Podemos.

Lo que el grupo Ciudadanos hizo la pasada legislatura fue un gesto a la galería, un querer quedar bien con el Gobierno, pero también con los ciudadanos y lo único que sirvió fue para blanquear la subida de impuestos del Gobierno durante toda la legislatura.

Sr. Álvarez, usted no dice que había otra alternativa en ese momento, había otra alternativa en la mesa que era la del Partido Popular, que era la de bajar todos los impuestos que se habían subido.

Pero ustedes prefirieron avalar una subida de impuestos a cambio de una foto. Sí. A cambio de una foto y un gesto cosmético que tuvo un escasísimo impacto para los bolsillos de los ciudadanos. Eso sí, alto y claro avalaron un presupuesto y unas políticas de un Gobierno que ahora critican, con lo cual les hace cómplices de esos malos resultados.

Sr. Álvarez, ya lo dice ese viejo dicho popular "que no se puede estar en misa y repicando".

El Partido Popular tiene muy claro que el dinero tiene que estar en manos de la gente y no de los gobiernos, porque no se puede redistribuir aquello que no se crea y quién crea la verdadera riqueza en este país son las familias y las empresas.

No podemos por tanto apoyar esta proposición no de ley, porque nosotros no queremos que las cosas sigan como están, sino que queremos que se bajen todos los impuestos, porque sabemos que es posible hacerlo.

Sin embargo, ustedes, se conforman con empeorar, pero renuncian a mejorar.





Nuestro Partido ha comprometido una propuesta fiscal seria, una verdadera revolución fiscal, para incentivar la economía y el empleo, poniendo más dinero en el bolsillo de las familias y de las empresas, que saben mucho mejor que la administración como hay que gastarlo.

Su propuesta es mediocre, poco ambiciosa y sin efecto alguno sobre la economía y si todo sigue igual la economía también seguirá igual.

Tampoco podemos apoyarles en que el impuesto de sucesiones siga como está, porque queremos que se amplíe la bonificación además de padres-hijos, hijos a padres y entre cónyuges, que se amplíe también entre hermanos.

Y finalmente tampoco suscribimos en su integridad el informe de..., las conclusiones del informe de la AIReF, en relación al sector público, el Partido Popular puso en marcha un plan de reestructuración del sector público, que no pudo finalizarse, pero que bien podría completarse mediante centralizaciones, fusiones que eviten descoordinación y costes.

Por todo esto nos vamos a abstener en la votación.

Pero Sr. Álvarez, le ruego que aproveche su turno de cierre para responderme a una pregunta, ¿por qué Cantabria y los cántabros nos merecemos menos que los madrileños y los andaluces?, ¿Por qué el partido Ciudadanos apoya y se une al Partido Popular para bajar impuestos en algunas comunidades y sin embargo aquí se une al Partido Regionalista y al Partido Socialista para que se mantengan? ¿Por qué Ciudadanos Cantabria es menos ambicioso y más conformista que Ciudadanos Madrid o Ciudadanos Andalucía?

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señora diputada.

Por último, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Regionalista, va a intervenir María Emilia Aguirre.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA: Gracias presidente. Buenas tardes señorías.

Al grupo Regionalista nos ha llamado la atención la PNL de Ciudadanos, que, con los debidos, respetos tildamos de demagoga, irresponsable, ineficaz y de claro índole electoralista.

Sr. Álvarez mire, ha iniciado usted la PNL y así también su intervención indicando que nuestro presidente, en el debate de investidura, por tres veces no..., le hizo unas preguntas y no le respondió. Pero Sr. Álvarez usted sabe que eso no es cierto. Sí le respondió, lo que pasa es que usted no ha querido escuchar.

La política de fiscalidad del Partido Regionalista se la dejó el presidente bien clarito en el debate de investidura y no solo ahí sino a lo largo de toda la acción de gobierno. Para el Partido Regionalista, lo que realmente es importante no es si subimos, si bajamos o mantenemos los impuestos que no estamos en un ascensor, sino lo que ustedes han podido comprobar y comprobarán, qué cuál ha sido nuestra acción de gobierno, siempre se ha centrado en que el reparto de las cargas fiscales sea cada vez más equitativa y más justa.

Defendemos la solidaridad fiscal, como instrumento fundamental para la redistribución de la riqueza y el mantenimiento de bienestar.

Mi grupo parlamentario opta por activar la recaudación de los sectores productivos, donde prima la evasión fiscal, por contraer el fraude, por impedir que la carga impositiva recaiga sobre las clases medias y populares.

Respecto a ustedes, Sra. Revuelta, que hoy han explicado cuál es su política en la fiscalidad, estuvieron cuatro años en el Gobierno de España y Cantabria, aplicando una política fiscal regresiva, insolidaria, injusta, favoreciendo siempre a los que más tienen; practicando una amnistía fiscal a favor de los grandes defraudadores.

¡Qué mayor deterioro de los servicios públicos que su plan de ajuste de 2012 y su reforma de la Administración Local, que mantuvo a la sociedad cántabra en pie de guerra y llenando las calles de manifestantes!

Consideramos que el Partido Popular solo pretende asegurar y así son sus políticas, que se beneficien los más beneficiados, pero a costa del resto de cántabros y cántabras.

Ustedes, aquí, si bien se abstienen, se abstienen, enmiendan o la postura de Ciudadanos, mantienen como un mantra que "hay que bajar los impuestos, recortando gastos". Sí, y ahí está la clave, la palabra "recorte". Recorte sí, como ha utilizado usted recortar, el término tijera. Recorte es la frase que corresponde a vuestras políticas. Bueno, para VOX, aparte de recortar también está la de privatizar los servicios.



Recortes de impuestos, recortes del gasto y recorte del estado de bienestar.

Y sabéis, no hay justicia social sin justicia fiscal. Y hacer campaña tan mezquina contra los impuestos, nada más iniciar la legislatura, va en contra del estado de bienestar. Si se reducen los ingresos, se reduce el gasto público. Si se reduce el gasto público se reduce..., no hay servicio público. Y si no hay servicio público, no tenemos los derechos que consagra la Constitución: vivienda, sanidad, pensiones, en educación...; lo que nos llegaría una curiosa paradoja, ¿defendemos la Constitución?, ¿todos?, ¿siempre o algunas veces? Le vaciamos de contenido a esos artículos, al artículo 31, como ha expuesto la portavoz del grupo Socialista.

Ese precepto de la Constitución, que establece que todo, toda la riqueza del país, sea cual sea de su titularidad, está subordinada al interés general.

Y hay otro que establece, que todos estamos obligados al sostenimiento de los gastos públicos, de acuerdo con nuestra capacidad económica, mediante un sistema tributario justo.

Nos corresponde a los políticos administrar los recursos aportados de acuerdo a esos principios de eficiencia y de economía. Nos corresponde a los políticos menos predicar y más dar trigo.

Y veréis, este partido, este partido, sí ha dado trigo, lo habéis podido comprobar en los presupuestos de 2019. Hay ejemplos, suprimimos los impuestos de sucesiones y donaciones para los llamados grupos 1 y 2; en las transmisiones de bienes inmuebles, como novedad se aprobó la nueva escala para aquellos inmuebles que constituían vivienda habitual del comprador. Se crearon, como se ha expuesto, nuevas deducciones, la deducción en el IRPF, deducción en los gastos de guardería, deducción para las familias monoparentales, la deducción para la ayuda doméstica, para la vivienda habitual.

Estas son las políticas de este grupo parlamentario. Estas son el trigo que da este grupo parlamentario.

Respecto a las alusiones que se hacen en la PNL, que habéis del informe del AIReF, recordar que en más de una ocasión este grupo parlamentario ya les ha expuesto que lo recogido en ese informe no es palabra de Dios, ni las cuestiones positivas del gobierno y las cuestiones negativas.

Y hay una cuestión que es importante decir cómo se establece y quedó claro que en el sector público empresarial y fundacional de Cantabria no es excesivo, pero también se decía que hay que subir las tasas. Vamos a subir, ¿eso no es incrementar los impuestos?, ¿qué vamos a hacer, subir el precio de las entradas a Cabárceno, a las cuevas, eso va a afectar, va a afectar a la economía de la zona.

No se puede pensar en el campo de golf de Nestares sin pensar en el servicio que presta a toda la Comarca.

Creo que es muy importante que los ciudadanos conozcan, que tengan claro, que este Gobierno no está dispuesto a subir esas tasas y esos precios públicos.

Y concluimos, y concluyo, considerando que entiendo que de la exposición ha quedado claro, vamos a rechazar rotundamente esta PNL, porque la política de este grupo parlamentario será de contención impositiva, de solidaridad, de justicia fiscal, de forma que pague más quien más pueda aportar.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señora diputada.

Tiene la palabra Félix Álvarez, representante de Ciudadanos, durante tres minutos, para fijar definitivamente su posición y manifestarse si acepta la enmienda presentada por el grupo Mixto, por VOX.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Señores de VOX, señores del PP, pues sí, "virgencita, virgencita que me quede como estoy", ¡qué le vamos a hacer!

Ustedes saben, ustedes, que en nuestro ADN está bajar los impuestos, pero visto lo visto y visto que tenemos más de 3.000 millones de deuda, pues no se pueden bajar los impuestos.

¿Qué quieren que les diga, que mienta? ¿Quieren que les diga que mienta? Pues no puedo, no lo voy a hacer, ojalá hubiese habido otra política económica, ojalá señores del Partido Popular cuando gobernando con mayoría absoluta y pasaron de dos mil y pico millones, de mil doscientos y pico a 2.890 millones con otro escenario político y económico, no hicieron reformas estructurales de calado para que esto no volviera a ocurrir.

Y luego vuelve a llegar la izquierda y vuelve a hacer lo de siempre, sí, es verdad. Así que "virgencita, virgencita que me quede como estoy".





Señora Noelia Cobo, no se ha leído la PNL, que yo no estoy pidiendo que bajen los impuestos, ¡que no!, que yo no he pedido que no se bajen los impuestos, que quiero que no los suban. Me como mi ambición liberal y quiero que no los suban.

A ver, anarquía, liberalismo, Macri, Constitución..., me he sentido hasta mal, me he sentido que como niños.

Vamos a ver, Andalucía, se lo acabo de contar, hemos bajado el IRPF, hemos bajado el impuesto de sucesiones y donaciones y hemos aumentado la recaudación un siete por ciento. Si tiene la prueba ahí, y claro que se pueden bajar los impuestos si se reduce la grasa adiposa del Estado.

Mire, Andalucía, Observatorio de la Cultura, presupuesto: 24 millones de euros, en sueldo: 18; millones para gastos corrientes: 5, dinero que se dedica a la cultura: un millón de euros de 24. Esa es la gestión del partido Socialista.

¡Claro que se pueden bajar los impuestos!, ¡claro que se puede reducir el gasto público!, ¡claro que se puede hacer! Hay que tener una política liberal, de centro y señores de VOX nadie ni 18 directores generales más, en el Ayuntamiento de Santander pedimos un director general que hay que llevar adelante un plan general de ordenación y otro director general que está en el plan director, que está en el plan director no nos le sacamos de la manga. O sea, ni esto de aquí, el gasto por el gasto acompañado del PRC, claro; ni esto de aquí. Como decía mi abuela Cuca del Barrio Pesquero: "en el centro, en el medio está la virtud".

Señora del Partido Popular, pues ¿qué quiere que le diga?, se puede reducir el gasto público y se podrían bajar los impuestos si eso se pudiera hacer.

Señora del PRC que no la veo donde está, ¡ah claro que está en la mesa!, no querrá que la eche un listado de una retahíla de los proyectos, que nos han costado decenas y decenas de millones a las arcas de todos los cántabros y que no han servido más que para perder y perder dinero. ¿Quiere que lo haga?, ¿quiere que vuelva a echar toda la retahíla de casos y casos...?, ¿quiere que vuelva a mirar el pasado y lo vuelva a hacer?

De verdad, sé que es duro escuchar a un liberal decir que no se bajen los impuestos, pero termino con la reflexión de mi abuela Cuca: "virgencita, virgencita que me quede como estoy".

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor diputado.

Terminada la votación, bueno sí, señor diputado...

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: No.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): ...no nos ha contestado si acepta o no la enmienda presentada por el grupo Mixto.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: No, porque en la naturaleza de la PNL está no subir los impuestos, no podemos incluir una parte en la que haya una reducción de ellos.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): De acuerdo.

Se somete entonces a votación la PNL tal y como se presentó por el grupo parlamentario de Ciudadanos.

Votos a favor de la PNL que levanten la mano. Tres. Bajar la mano.

¿Votos en contra? Bajar la mano.

¿Abstenciones?

Si no me salen mal las cuentas son trece a favor, veinte en contra y once abstenciones.

Por lo tanto, queda rechazada la PNL.